



**AYUNTAMIENTO
DE
18214 NÍVAR
(GRANADA)**

**APROBACIÓN DE ORDENANZAS MUNICIPALES REGULADORAS DE
TENENCIA DE PERROS ,CABALLOS Y OTROS ANIMALES Y ORDENANZA DE
LIMPIEZA VIARIA Y DE ESPACIOS PUBLICOS(OBLIGACIONES DE LOS
DUEÑOS DE SETOS MEDIANEROS CON ESPACIOS PUBLICOS Y PRIVADOS).**

Expediente n.º: 1/2019

Anuncio página Web del ayuntamiento.

**Procedimiento: Aprobación de Ordenanzas Municipales Reguladoras de
Tenencias de Perros,Caballos y otros animales y Ordenanza de Limpieza
Viaria y de Espacios Públicos(Obligaciones de los Dueños de Setos
Medianeros con Espacios Públicos y Privados.**

Asunto:Expediente de tramitación y Aprobación de Ordenanzas.

Fecha de iniciación:12 Agosto 2019.

Documento firmado por: El Alcalde

ANUNCIO EN EL PORTAL WEB DEL AYUNTAMIENTO .

Elaborado el texto del proyecto de **Ordenanzas Municipales Reguladoras de Tenencias de Perros,Caballos y otros animales y Ordenanza de Limpieza Viaria y de Espacios Públicos(Obligaciones de los Dueños de Setos Medianeros con Espacios Públicos y Privados,** se publica en el Portal Web este Ayuntamiento con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades durante el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en la web municipal, mediante su presentación en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Nívar a 26 de Agosto de 2019.

El alcalde

Fdo:Don Rafael Leyva López.

